



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 09536/2008, referido a la designación interina de Profesores Adjuntos con dedicación simple, a cuyo efecto se emite la Resolución HCACETS N° 124/08; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

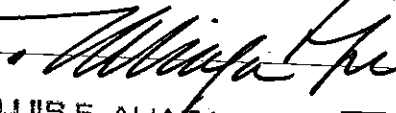
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 124/08 y en consecuencia, conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Mgter. **Nora V. BRITOS**, Legajo 35.361, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Políticas Sociales del Estado" desde el día de la fecha (28-11-08) y hasta el 31 de marzo de 2009, reconociéndole el uso de licencia desde el 1 de agosto de 2008 y hasta el día de ayer, conforme lo dispuesto en el Art. 13°, Ap. II, inc. e) del Decreto 3413/79 del PEN.

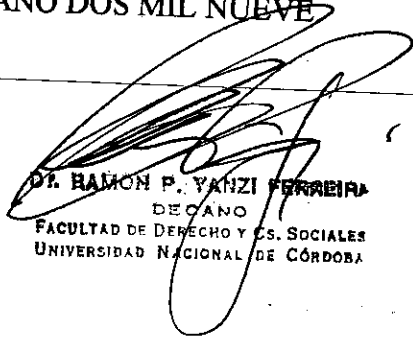
Art. 2°.- Autorizar a la Mgter. **Nora V. BRITOS**, Legajo 35.361, a desempeñar tareas de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura "Políticas Sociales del Estado", desde el día de la fecha (28-11-08) y hasta el 31 de marzo de 2009, reconociéndole la carga anexa desde el 1 de agosto de 2008 y hasta el día de ayer.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
VEINTISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 13/09.-




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA